



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5883

20/03/2024

17893

AUTOR/A: COFIÑO FERNÁNDEZ, Rafael (GSumar)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI) “Conectando Oviedo 2016”, del Ayuntamiento de Oviedo, fue seleccionada en la Resolución de 21 de julio de 2017, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se resuelve la concesión definitiva de ayudas de la segunda convocatoria para la selección de estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, convocadas por Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre.

Tras ser seleccionada con una ayuda FEDER de 10.308.120 euros y con un coste total de 19.430.000 euros, al haber sido considerada admisible por la Comisión de Valoración con base en los criterios establecidos en la orden de bases reguladoras, el Ayuntamiento de Oviedo, a solicitud del Organismo Intermedio en octubre de 2017, tuvo que remitir un nuevo plan de implementación para ajustar las Líneas de Actuación a los Objetivos Específicos del Programa.

Con el nuevo plan de implementación, se mantuvo la cuantía de la ayuda FEDER asignada por un importe de 10.308.120 euros, ajustando el presupuesto total de la EDUSI para que el coste del mismo ascendiese al 100% del gasto elegible. Lo que varió, por tanto, es la aportación municipal, que pasó a 2.577.030 euros, el 20% del coste total elegible. El presupuesto total de la EDUSI, manteniendo la tasa de cofinanciación del 80%, se quedó así en un importe de 12.885.150 euros.

Madrid, 30 de abril de 2024